

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Santiago de la Laguna.

Don Juan Urquiaga Blanco ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santiago de la Laguna, vacante por fallecimiento de su madre, doña María de la Asunción Blanco Rivera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—27.187.

MINISTERIO DE HACIENDA

Citación de la Dirección General de Tributos para ser notificado por comparecencia de la apertura del trámite de puesta de manifiesto del expediente de «Metalic System 98, Sociedad Limitada».

Intentada por dos veces la notificación al interesado o a su representante de la apertura del trámite de puesta de manifiesto que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta cuarta, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar:

Apertura del trámite de puesta de manifiesto del expediente de revisión de la liquidación provisional por el impuesto sobre el valor añadido del año 1998 por importe de 332.339,51 euros (55.296.642 pesetas), girada a la entidad «Metalic System 98, Sociedad Limitada».

Número de identificación fiscal del contribuyente: B 61635223, «Metalic System 98, Sociedad Limitada».

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Director general de Tributos, Miguel Ángel Sánchez Sánchez.—27.162.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre otorgamiento de concesión administrativa.

De acuerdo con las facultades que la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por Ley 62/1997, de 26 de diciembre, otorga al Consejo de Administración, en su artículo 40.5.ñ), esta Autoridad Portuaria autorizó el pasado 7 de marzo de 2002 a la sociedad «Borrás, Sociedad Limitada», la ampliación del destino de la concesión administrativa identificada con el número 117, de la que es titular para ejercer la actividad de almacenaje de materias primas para la fabricación de chocolate, productos derivados y almacenamiento del producto terminado, además, la producción de semielaborados y/o elaborados de derivados lácteos, e igualmente para la fabricación de algunos de sus envases, concretamente los de PET.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 8 de mayo de 2002.—El Presidente, José Francisco Torrado López.—27.124.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya, Dependencia Provincial de Industria y Energía, sobre información pública del proyecto «Renovación del cable de telemando y teleproceso del gasoducto Bermeo-Lemoná», en la provincia de Vizcaya.

A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalaciones citado, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Renovación del cable de telemando y teleproceso del gasoducto Bermeo-Lemoná, en la provincia de Vizcaya, con el objeto de utilizar un cable de tecnología digital abandonando la tecnología analógica, hoy obsoleta.

Emplazamiento: Discurre por los términos municipales de Bermeo, Arrieta, Errigoitia, Morga, Larra-betzu, Amorebieta y Lemoa.

Características de las instalaciones: La conducción del nuevo cable de comunicaciones, de aproximadamente 31,750 kilómetros, irá enterrado en zanja de aproximadamente un metro de profundidad,

a una distancia de entre uno y dos metros del eje del gasoducto.

Dicha conducción estará compuesta por un bitubo de protección de polietileno de alta densidad de 40 milímetros de diámetro y tres milímetros de espesor, dentro del cual se instalará el cable de comunicaciones, telemando y teleproceso de 64 fibras ópticas monomodo y cubierta tipo PKP, colocado dentro de la conducción portacable. La zona de trabajo para instalar la nueva conducción será una pista de cuatro metros de anchura coincidente con la zona de servidumbre del gasoducto.

Presupuesto: 278.814,02 euros.

Afección a fincas privadas: No se producirá ninguna nueva afección a fincas, puesto que la instalación cuya autorización se solicita irá situada en la actual franja de servidumbre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el expediente en esta Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en la plaza Moyua, 5, 48071 Bilbao (Vizcaya), y puedan presentarse las alegaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 9 de mayo de 2002.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, José Manuel Esteban.—27.163.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de instalación de redes oficiales de control de aguas subterráneas. Piezometría, hidrometría y calidad en la cuenca del Tajo. Términos municipales de Fresneda de la Sierra, Alcantud, Cañizares, Saceda, Fuertescusa, La Frontera, Beteta y Huelves (Cuenca). Expediente 01/06.

Aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente el «Proyecto de instalación de redes oficiales de control de aguas subterráneas. Piezometría, hidrometría y calidad en la cuenca del Tajo», con fecha 24 de enero de 2001, esta Presidencia, en virtud de la Resolución de 19 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, sobre delegación de atribuciones a los Presidentes y Directores de organismos autónomos adscritos a la Secretaría de Estado, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el artículo 17 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante este organismo, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en dicha Ley y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Este anuncio se publicará también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el diario «El Día de Cuenca». La relación de afectados, junto con los bienes y derechos de necesaria ocupación y disposición, podrá ser examinada durante las horas hábiles de oficina a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, avenida de Portugal, 81, y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Fresneda de la Sierra, Alcantud, Cañizares, Saceda, Fuertescusa, La Frontera, Beteta y Huelves (Cuenca), a donde se remite para su información y exposición al público.

La relación de afectados es:

Término municipal de Fresneda de la Sierra: Mayordomo Gil, Isidro.

Término municipal de Alcantud: Ayuntamiento.

Término municipal de Cañizares: Ayuntamiento.

Término municipal de Saceda: Muñoz Aparicio, José.

Término municipal de Fuertescusa: Ayuntamiento.

Término municipal de La Frontera: Ayuntamiento.

Término municipal de Beteta: Suárez Gimeno, María Rosa.

Término municipal de Huelves: Ayuntamiento.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—26.754.

Anuncio de la Demarcación de Costas de Asturias sobre notificación del trámite de vista o audiencia del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 7.122 metros de longitud, comprendido en la margen derecha de la ría de Abres desde el Puente de Porto hasta el final, en el término municipal de Vegadeo. Ref.: DL-81-Asturias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 330/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica, a los titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre y a los interesados en el expediente, que se tramita en la Dirección General de Costas el expediente sobre el asunto de referencia, y que de conformidad con el artículo 84 de dicha Ley, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estimen convenientes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas, (despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desean hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se les concede.

Oviedo, 10 de mayo de 2002.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.—27.216.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo

28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Baleares, sita en calle Ciudad de Querétaro, sin número, Palma de Mallorca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—27.135.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad, número de identificación fiscal y referencia

Baleares. Estela Salom, Antonio. 41.097.743-D. PMPM-7500004.

Baleares. «Radio Popular, Sociedad Anónima» (COPE). A28281368. PMPM-8100055.

Baleares. Asociación Menorquina de Radio Taxi. G-07112113. PMPM-8400068.

Baleares. Janer Mesquida, Gabriel. 41.330.597-B. PMPM-8800086.

Baleares. «Vigilancia Insular Protección, Sociedad Anónima». A07405459. PMPM-8900016.

Baleares. «Baleares de Difusión, Sociedad Anónima». A-07307465. PMPM-9200075.

Baleares. «Transportes Xaloc, Sociedad Limitada». B-07207475. PMPM-9300003.

Baleares. «Construcciones Copri, Sociedad Limitada». B-07198229. PMPM-9300005.

Baleares. Barcelona Ribes Expres. A-59103911. PMPM-9300008.

Baleares. Aguiló Perelló, Damián. 42.981.424-J. PMPM-9300035.

Baleares. «Falmar Mallorca, Sociedad Limitada». B-07490931. PMPM-9300048.

Baleares. «Excavaciones Benmat, Sociedad Limitada». B-07620271. PMPM-9300058.

Baleares. «T. N. T. Express España, Sociedad Anónima». A-28336352. PMPM-9300076.

Baleares. «Maguca, Sociedad Limitada». B-07591795. PMPM-9400021.

Baleares. «Seguridad Mecanizada, Sociedad Limitada». B-07291388. PMPM-9400031.

Baleares. «Extupa, Sociedad Anónima». A-07078801. PMPM-9400033.

Baleares. «SA Calima, Sociedad Limitada». B-07444458. PMPM-9400073.

Baleares. «Miguel Alberto Bus, Sociedad Limitada». B-07503535. PMPM-9400075.

Baleares. Dragd. y Construcc. FCC., UTE. G-80585565. PMPM-9400083.

Baleares. «Delivery PMI, Sociedad Limitada». B-07544166. PMPM-9500011.

Baleares. «Europa Vip, Sociedad Limitada». B-07694136. PMPM-9500027.

Baleares. «Guem i Colau Transportes, Sociedad Limitada». B-07610710. PMPM-9500037.

Baleares. «Ibizair, Sociedad Limitada». B-07562689. PMPM-9500044.

Baleares. «Palma Air Consulting, Sociedad Limitada». B-07722010. PMPM-9500053.

Baleares. «Mantenimientos Marpe, Sociedad Limitada». B-07659162. PMPM-9500102.

Baleares. «Mallorca Sports Club Hotels, Sociedad Limitada». B-07565690. PMPM-9500103.

Baleares. «Mallorca Transfer Service, Sociedad Limitada». B-07628167. PMPM-9500108.

Baleares. Condor Flugdienst GmbH. B-0041005-J. PMPM-9500125.

Baleares. Condor Flugdienst GmbH. B-0041005-J. PMPM-9500126.

Baleares. «Autocares Gatell, Sociedad Limitada». B-07098882. PMPM-9600026.

Baleares. «British Midland, Sociedad Limitada». B-07597719. PMPM-9600145.

Baleares. «British Midland, Sociedad Limitada». B-07597719. PMPM-9600145.

Baleares. «Transportes Nadal, Sociedad Anónima». A-07033681. PMPM-9700012.

Baleares. Corporación Prácticos del Pto. de Mahón. G-07072234. PMPM-9700019.

Baleares. «Translimp Contract Services, Sociedad Anónima». A-80886401. PMPM-9700041.

Baleares. Castelló Pericas, Juan Antonio. 43.003.399-T. PMPM-9700070.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 1999 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Castellón, sita en calle Escultor Viciano, 1, Castellón.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—27.165.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Castellón. «Radio Peñagolosa, Sociedad Anónima». A12206814. DGPM-8933383.